LA FISCALIA ANTICORRUPCIÓN GANÓ RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE PODRÁ PRESENTAR EN JUICIO CONTRA UN POLICÍA, DOS PRUEBAS QUE HABÍAN SIDO EXCLUIDAS POR UNA JUEZ **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN GANÓ RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE PODRÁ PRESENTAR EN JUICIO CONTRA UN POLICÍA, DOS PRUEBAS QUE HABÍAN SIDO EXCLUIDAS POR UNA JUEZ

La Fiscalía Anticorrupción ganó un recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución de una Juez de dejar fuera un testimonial y una pericial en informática presentadas en el caso que se sigue contra un policía municipal de Amacuzac, por Delitos Cometidos por Servidores Públicos, ya que presuntamente favoreció a una empresa de grúas, la cual intentó hacer un cobro excesivo al operador de un de un tráiler.

La Sala del Segundo Circuito Judicial con Sede en Jojutla del Tribunal Superior de Justicia de Morelos ordenó la modificación del auto de apertura a juicio oral de fecha 17 de marzo de 2020, relacionado con la causa penal JCJ/466/2019, para que se tengan por admitidos el testimonial de una persona y una pericial en informática.

Como se recordará la Fiscalía Anticorrupción obtuvo el auto de apertura a juicio oral en contra de Margarito “N”, policía municipal de Amacuzac, el pasado 17 de marzo. La Agente del Ministerio Público solicitó una sanción contra Margarito “N” con una penalidad de ocho años por la presunta responsabilidad en la comisión de Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

Margarito presuntamente está relacionado con los hechos ocurridos el pasado 31 de mayo de 2019, cuando el conductor de un tráiler que circulaba a la altura del poblado de Casahuatlán, solicitó los servicios de la empresa Grúas Núñez, la cual le cobraba una cantidad de dinero excesiva por remolcar su unidad.

Al negarse a realizar el pago, el personal de las grúas solicitó apoyo de la Policía de Amacuzac, a efecto de garantizar

el pago solicitado. Al llegar, los policías se llevaron detenido al chófer y aproximadamente 18 horas después, el tráiler fue puesto a disposición del Ministerio Público en turno de Jojutla, estableciendo presuntos datos falsos en el Informe Policial Homologado.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/284

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-gano-recurso-de-apelacion-por-lo-que-podra-presentar-en-juicio
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_1_1_4.png